

Expediente: 8320/14
Carátula: BOLEA OSVALDO JAVIER Y OTROS C/ MENDEZ ALFREDO CESAR S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20325138832 - BOLEA, MIGUEL ALEJANDRO-ACTOR
20325138832 - BOLEA, PABLO GABRIEL-ACTOR
20325138832 - BOLEA, MARIA ALEJANDRA-ACTOR
20282235634 - MENDEZ, CESAR ALEJANDRO-TERCERO
90000000000 - CAMACHO, MARYSOL DEL CARMEN-DEMANDADO
90000000000 - MERCADO, VICTORIA MERCEDES-TERCERO
90000000000 - MENDEZ, ALFREDO CESAR-DEMANDADO
20325138832 - BOLEA, OSVALDO JAVIER-ACTOR
20325138832 - BOLEA, ESTEBAN EZEQUIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8320/14



H106018088681

JUICIO: BOLEA OSVALDO JAVIER Y OTROS c/ MENDEZ ALFREDO CESAR s/ DESALOJO.-
8320/14

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente a los escritos con fecha de recepción 17/09/2024 presentado por el
Juzgado de Paz de San Pedro de Colalao:

De lo informado, a conocimiento.- CECG

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.